



Bogotá D.C

Señor (a)

ANONIMO

Asunto: Respuesta al radicado MT 20263031481732 del 12 de agosto del 2026

Ref.: Petición Duplicada

Respetado (a) Señor (a), reciba un cordial saludo del Grupo Relación - Estado Ciudadano.

El Ministerio de Transporte se permite informarle que ha recibido en varias oportunidades su petición relacionada con el asunto: Petición fotomultas aplicadas en el municipio de ARACATACA, de los múltiples radicados se observa que existe igualdad tanto en la información narrada, como en los anexos enviados.

Con el fin de evitar retrocesos y congestiones, y teniendo en cuenta que corresponden a la misma petición, el grupo de Relación - Estado Ciudadano. procedió a asignar los radicados No. 20263031483912 del 12 de agosto de 2026 a la dependencia competente.

Esto significa que sólo se tendrá en cuenta la petición con el radicado en mención.

Recuerde que no es necesario volver a enviar una solicitud con el mismo asunto, salvo que la dependencia encargada de atender su petición y/o trámite le realice algún requerimiento de complementación.

Su solicitud fue atendida conforme a la normativa vigente sobre el derecho de petición y el trámite de PQRSDF en el Ministerio de Transporte.

Para mantenerse informado sobre temas de transporte, tránsito e infraestructura en Colombia, puede visitar www.mintransporte.gov.co y www.runt.gov.co

Importante: El Ministerio de Transporte no autoriza pagos a terceros para agilizar trámites o acceder a servicios y no se hace responsable por el uso de la información entregada por fuera de los siguientes canales oficiales de atención:

- Teléfono: (+57 601) 3240800
- Línea gratuita nacional: 018000112042
- Cita presencial (Bogotá): Agendar aquí <https://mintransporte.gov.co/10108>
- Cita por videollamada (Bogotá, Dirección Territorial Antioquia, Valle y Cundinamarca)
- Agendar aquí <https://mintransporte.gov.co/8625>

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.





- Portal de PQRS: Acceder aquí <https://portalradicacion.mintransporte.gov.co/>
- Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co (lunes a viernes, 7:00 a.m. a 4:30 p.m.)
- WhatsApp <https://wa.me/+573206408930>

El Ministerio de Transporte está realizando la actualización de la información registrada en su base de datos ciudadana. Si usted ha cambiado de número de teléfono o cuenta con un nuevo correo electrónico personal, le invitamos a enviar sus datos actualizados al correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co.

Finalmente, lo invitamos a diligenciar la encuesta sobre lenguaje claro en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/VHujTrvaXe?origin=lprLink>

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN VIVAS BARRAGAN

Coordinadora Grupo de Relación Estado - Ciudadano
Ministerio de Transporte

Elaboró: ROSA ELENA ARAQUE QUINTERO
Revisó: JESSICA ANDREA ENDO RUIZ

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

